

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración, para aumentar el capital social hasta el máximo legal, así como dejar sin efecto el remanente de una anterior, si la hubiera.

Tercero.—Ratificar los acuerdos del Consejo de Administración, de fecha 21 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria los señores socios podrán examinar en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos y de las modificaciones propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 2 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—23.316.

PROMOCIONES EURHOTEL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad para el día 26 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, calle Pintor Lorenzo Casanova, de Alicante, y, sino fuese posible este día, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado a día 31 de diciembre de 2001, que comprende el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, así como la aplicación del resultado y el último informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Facultad de protocolización, si a ello hubiere lugar.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Alicante, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Inmobiliaria Navalde, Sociedad Anónima», Jesús María Esparza San Miguel.—22.914.

PROMOCIONES IBICENCAS, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 98, de 28 de mayo de 2002, página 13641, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto primero del orden del día, donde dice: «... informes de gestión y propuesta de aplicación. Resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.», debe decir: «... informes de gestión y propuesta de aplicación resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.».—21.315 CO.

PROMOCIONES VERONA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por la presente se convoca a los señores socios de «Promociones Verona, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria a celebrar el día 28 de junio del corriente, a las veinte horas, en Granada,

en la calle Torre de la Justicia, sin número, edificio «Verona». Todos los documentos a aprobar se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la sociedad en horario de nueve a catorce y de diecisiete a diecinueve treinta horas.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Granada, 21 de mayo de 2002.—Matías M. García Frasquet.—23.589.

PROMOTORA VALLISOLETANA DE MERCADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Promotora Vallisoletana de Mercados, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta entidad, que se celebrará en el salón de reuniones de «Mercaolid», sito en la avenida del Euro, sin número, de Valladolid, el día 27 de junio de 2002, a las 17 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la entidad, formulados por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aceptación de la renuncia formulada por uno de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejero para cubrir la vacante.

Tercero.—Nombramiento de Interventores, para la aprobación del acta.

Se hace constar, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a su aprobación, así como el derecho a solicitar su entrega o envío inmediato y gratuito a sus domicilios.

Valladolid, 17 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano García Vázquez.—23.408.

PROYECTO MILENIUM 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Getafe (Madrid) calle Diesel, sin número, polígono industrial El Lomo, a las veintiuna horas del día 24 de junio de 2002, en primera convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la aplicación del resultado referente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación si procede, del aumento del capital social de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social, la documentación contable objeto de aprobación ó solicitar su envío de forma gratuita de un ejemplar de dichos documentos.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Sanz Velasco.—25.299.

PUERTOMAYOR, S. A.

Se convoca, anulando cualquier anterior convocatoria ya publicada, para el día 21 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 22 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria de la mercantil «Puertomayor, Sociedad Anónima», en la calle Juan Bravo, número 25, bajo derecha, letra A, de Madrid

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las cuentas anuales del ejercicio 2001 con aplicación de resultados.

Segundo.—Reducción de capital social con amortización concreta de acciones que salvo acuerdo contrario que amplie o disminuya su número, se refieren a los números, 1.897 a 2.375; 2.416 a 2.420 y 2.431 a 3.446, todas ellas de la serie B, con celebración de votación separada en Junta para este acuerdo y posterior consiguiente modificación de Estatutos.

Tercero.—Ampliación del capital social con delegación en el Órgano de Administración de las facultades suficientes determinadas en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas y posterior consiguiente modificación de Estatutos.

Cuarto.—Cambio de las acciones, actualmente al portador, por acciones nominativas y, en su caso, reenumeración de las acciones tras la posible amortización previa de acciones y consiguiente modificación de los Estatutos.

Quinto.—Delegación de facultades en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas, redacción y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social antes citado el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como el informe elaborado por el Órgano de Administración con relación a las mismas, pudiendo pedir el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—Los Administradores mancomunados, Tomás Maestre Aznar y Magdalena Cavanna Aldama.—22.845.

PV HOLDING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo izquierda, el día 18 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 19, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social en el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento o reelección de Administrador único.

Cuarto.—Cese, nombramiento o reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Fijar la remuneración del órgano de administración, de conformidad y con las limitaciones establecidas en los artículos 20 de los Estatutos sociales y 130 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad,

de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Administrador único.—25.263.

P & V, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «P & V, Sociedad Anónima», a celebrar en Madrid, plaza del Doctor Laguna, 7, local 4, a las veinte horas del día 29 de junio de 2002, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Anulación del acuerdo de ampliación de capital de 10.000.000 de pesetas (60.101,21 euros), pendiente de ejecución, acordado en la Junta general ordinaria de accionistas de 29 de junio de 2001.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de fecha 26 de junio de 1998 y asimismo ratificación de la escritura de aumento de capital social de fecha 13 de agosto de 1998, otorgada ante el Notario don Miguel Ángel García Ramos, con el número 3015.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros.

Quinto.—Propuestas, ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores e igualmente para efectuar el depósito preceptivo de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Administrador único.—22.861.

RADIO POPULAR, S. A. (COPE)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Radio Popular, Sociedad Anónima, Cadena de Ondas Populares Españolas» (COPE), en su reunión del día 24 de mayo de 2002, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de junio de 2002, a las trece horas en los estudios centrales de la Cadena COPE, calle Alfonso XI, número 4, de Madrid, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ratificación y nombramiento de Administradores previa determinación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración y remuneración de Consejeros.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General el día 25 de junio de 2001.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.B de la Ley de Sociedades Anónimas, para que, dentro del plazo máximo de cinco años y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital actual, en una o varias veces y en la oportunidad y cuantía que considere adecuados, dando nueva redacción al artículo 6 y concordantes, de los Estatutos sociales, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta general el día 25 de junio de 2001.

Octavo.—Delegación de facultades para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, con facultades expresas para, en su caso, completar, subsanar, aclarar o armonizar cualesquiera de los referidos acuerdos, conforme a la calificación verbal o escrita del Registrador Mercantil, hasta lograr su incorporación al referido Registro.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, o bien obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que contienen las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado, así como el texto íntegro y el informe de los Administradores sobre la propuesta de acuerdo de capital autorizado.

Están legitimados para asistir a la Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, todos los accionistas titulares de acciones que las tengan inscritas en el Registro de Acciones Nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jenaro González del Yerro Valdes.—25.279.

RADIO SALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por medio del presente se convoca a los accionistas de la entidad «Radio Salud, Sociedad Anónima», a la celebración de la Junta ordinaria de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en avenida Diagonal, 460, 3.º, Barcelona, el día 21 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 22 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los temas que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen de las cuentas anuales de la sociedad cerradas en 31 de diciembre de 2001. Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de resultados, así como el informe de gestión, todo ello correspondiente al referido ejercicio 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Exposición por el Director general de la compañía de la situación de la sociedad y global del sector y comentarios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que contienen las cuentas sociales, que serán sometidas a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión.

Para poder concurrir a la Junta será necesario que los accionistas, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, depositen las acciones de que sean titulares en una institución bancaria o en la propia entidad «Radio Salud, Sociedad Anónima», y justifiquen tal depósito en el acto de comparecer como accionistas en la Junta general que se convoca.

En otro caso, la Junta no reconocerá la condición de socio de quien no justifique la titularidad y el depósito de las acciones de las que sean titular.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, Josefina Moreno Gris.—23.603.

RADIO SON, S. A.

Junta general ordinaria

Los Administradores solidarios de la sociedad «Radio Son, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, han acordado convocar Junta general ordinaria de socios, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las quince horas, en el domicilio social, calle Alférez Llobera Estrades, número 2, de Palma, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprende el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria referentes al ejercicio de 2001, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma prevista en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en la misma.

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2002.—Los Administradores solidarios, Antonio Pascual Melis y Juan A. Caballero Sánchez.—23.590.

RAFAEL HINOJOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, el próximo día, 27 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social en Xàtiva (Valencia), carretera de Simat, sin número, en primera convocatoria, y en caso de ser necesario, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión en base